# DIARIO DE SESIONES
# DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

NUM. 11

## COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. VICTOR MANUEL ARBELOA

**SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 1980**

**ORDEN DEL DIA**

— Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de marzo de 1980.

— Debate y votación del Proyecto de modificación del artículo 10, número 2, de la Norma sobre restablecimiento de la Cámara de Comptos.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

Es aprobada el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de marzo de 1980.

**Debate y votación del Proyecto de modificación del artículo 10, número 2, de la Norma sobre restablecimiento de la Cámara de Comptos.** (Pág. 2.)

El Secretario lee el texto del Proyecto de Norma. (Pág. 2.)

Por cuestión de orden sobre la presentación formal del Proyecto intervienen los señores Aldecoa (G. P. Herri Batasuna) y Astráin (G. P. Unión de Centro Democrático. (Pág. 2.)

Se suspende la sesión durante unos minutos.

El Secretario lee una enmienda «in voce» al texto del Proyecto. Es aprobada la enmienda «in voce». (Pág. 3.)

En la explicación de voto intervienen el señor Irujo (G. P. del Partido Nacionalista Vasco) la señora Aranda (G. P. Socialistas del Parlamento Foral) y los señores Viguria (G. P. Unión del Pueblo Navarro), Aldecoa, Astráin (G. P. Unión de Centro Democrático) y Zufía (G. P. Mixto). (Pág. 4.)

Se levanta la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 55 MINUTOS.)

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Señores Parlamentarios, se abre la sesión.*

*En primer lugar, tengo que comunicarles que ocupo la Presidencia por ausencia del Presidente de la Comisión, que se halla, como ustedes saben, de viaje por el extranjero.*

*Iniciamos la sesión de hoy, de acuerdo con el orden del día, con el primer punto que es el siguiente: «Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de marzo de 1980».*

*El señor Secretario tiene la palabra.*

(EL SEÑOR SECRETARIO LEE EL ACTA.)

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *¿Se aprueba el acta?* (PAUSA). *Queda aprobada por asentimiento.*

*El segundo punto del orden del día es el «debate y votación del Proyecto de modificación...».*

SR. ALDECOA: *Señor Presidente, una cuestión de orden. Simplemente para justificar la ausencia del señor Urbiola.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Se toma nota de la ausencia del señor Urbiola. El señor Secretario en este momento va a leer las sustituciones.*

SR. SECRETARIO: *El Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral» comunica a la Mesa de la Comisión de Régimen Foral las sustituciones de don Víctor Manuel Arbeloa y don Gabriel Urralburu por los señores don Javier Lora y don Andrés de Miguel.*

*Va a presentar «Unión del Pueblo Navarro» la sustitución del señor Baztán por el señor Del Castillo.*

## Debate y votación del Proyecto de modificación del artículo 10, número 2, de la Norma sobre restablecimiento de la Cámara de Comptos.

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Si no hay inconveniente, pasamos al segundo punto del orden del día, que dice: «Debate y votación del Proyecto de modificación del artículo 10, número 2, de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos».*

*El referido Proyecto fue publicado en el Boletín Oficial de la Cámara núm. 3, de 18 de marzo de 1980, y en relación con el mismo no ha sido formulada enmienda alguna.*

*No creo que sea necesario, salvo que algún componente de la Comisión lo pida, dar lectura al texto modificado, contra el cual no se ha presentado ninguna enmienda. ¿Desean que se dé lectura al texto para recordarlo un poco?* (ASENTIMIENTO). *El señor Secretario va a leer el texto del Proyecto.*

SR. SECRETARIO: *«Proyecto de modificación del artículo 10, número 2, de la Norma sobre Restablecimento de la Cámara de Comptos.*

*El artículo 10, número 2, de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos, en adelante «Norma», aprobada por el Parlamento*

*Foral en sesión plenaria del día 28 de enero pasado, establece la forma de proveer las plazas de Auditores y la titulación académica requerida a los aspirantes al cargo.*

*Teniendo en cuenta que las tareas a realizar por los Auditores habrán de ser, según el artículo 10, número 1, de la «Norma», principalmente de naturaleza técnico-contable, se echa en falta entre la titulación expresamente requerida para poder concurrir a la oposición correspondiente el título de Profesor Mercantil, por lo que procede llenar dicha laguna incluyendo el referido título entre las restantes titulaciones académicas exigidas en el número 2 del artículo 10 de la mencionada Norma.*

*En consecuencia, se acuerda: Incluir entre las titulaciones académicas requeridas para concurrir a la oposición de Auditores, según previene el número 2 del artículo 10 de la Norma sobre restablecimiento de la Cámara de Comptos, el título de Profesor Mercantil».*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Bien, leída la modificación propuesta, no existiendo ninguna clase de enmienda...*

*El señor Asesor pide la palabra para hacer alguna explicación y la Presidencia se la concede.*

SR. LETRADO ASESOR: *Simplemente decir que tal y como viene redactado el Proyecto de Norma, en su parte dispositiva dice «incluir entre las titulaciones la de Profesor Mercantil». Sin embargo, formalmente, se presenta el Proyecto como de modificación del artículo 10, punto 2. Vamos, salvo mejor criterio de la Comisión, entiendo que, desde el punto de vista formal, lo correcto sería que, mediante la presentación de una enmienda «in voce», el dictamen de la Comisión fuera disponer que el artículo 10, punto 2 de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos quede redactado de la siguiente forma, y se incluya en el lugar que proceda. Sistemáticamente parece que debería ser el primero, es decir, en posesión de alguno de los títulos siguientes: Profesor Mercantil, Licenciado en Derecho, etc., porque si no puede parecer que no se trata de una modificación de norma anterior sino de una nueva norma.*

SR. VIGURIA: *Entonces, si el señor Presidente concede un receso para poder hacer la enmienda.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Bien, se concede el receso antes de la votación para que se pueda hacer la enmienda «in voce» que es de modificación.*

*El señor Aldecoa tiene la palabra.*

SR. ALDECOA: *Creo que es la segunda o tercera vez que son cosas de poca importancia aparentemente pero que denotan un cierto descuido en Diputación. Yo pediría que constara en acta o que se hiciera alguna advertencia a Diputación de que, cuando se envíen proyectos de modificación o lo que sea, son ellos los primeros que deben de guardar las formas y no tener que andar luego corrigiendo estas pequeñas tonterías. Creo que la Diputación debía tener más cuidado cuando envíe proyectos.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *El señor Astráin tiene la palabra.*

SR. ASTRAIN: *Yo discrepo. Creo que quien legisla es este Parlamento y que Diputación debe de ejecutar. Pueden no tener un gran respeto a la forma y que, por lo tanto, los que debemos de matizar la forma somos nosotros.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Bien. Esto no es un debate, se ha pedido que conste en acta, constará en acta las dos intervenciones.*

*Se suspende la sesión durante unos momentos para que se pueda plantear una enmienda «in voce».*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN.)

---

(SE REANUDA LA SESIÓN.)

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Se reanuda la sesión.*

*El señor Secretario va a dar lectura a una enmienda «in voce» que ha sido presentada a la Mesa, firmada por diversos Grupos.*

SR. SECRETARIO: *Enmienda «in voce» al Proyecto de modificación del artículo 10, número 2, de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos, firmada por UPN, Grupo Socialista, «Herri Batasuna», «Amaiur», UCD, Grupo Mixto y «Partido Nacionalista Vasco».*

*«Artículo único. El artículo 10, número 2, de la Norma sobre Restablecimiento de la Cámara de Comptos quedará redactado del siguiente modo:*

*Las plazas de Auditores se proveerán siempre por oposición, a la que sólo podrán concurrir quienes estén en posesión de alguno de los títulos siguientes: Profesor Mercantil, Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Sección Económicas y Comerciales, Licenciado en Ciencias Empresariales u otros títulos de Facultad o Escuela Técnica Superior que se determinen».*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Bien, señores Parlamentarios, si no hay ninguna petición de intervención para aclarar o defender esta enmienda «in voce», se procederá a su votación inmediatamente.*

*¿Señores Parlamentarios que votan a favor de la enmienda «in voce» que ha sido presentada?* (PAUSA.)

*¿Señores Parlamentarios que votan en contra?* (PAUSA.)

*¿Señores Parlamentarios que se abstienen?* (PAUSA.)

*A favor 13, en contra ninguno, abstenciones ninguna. Queda aprobada la enmienda «in voce» presentada por diversos Grupos.*

*Si algún Grupo quiere algún turno de explicación de voto, la Presidencia estaría dispuesta a considerar la opción.*

*Bien, no habiendo ninguna petición y no habiendo más asuntos que tratar...*

SR. IRUJO: *Si no le importa a usted, yo aprovecharé el momento para decir que...*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *El señor Irujo tiene la palabra.*

SR. IRUJO: *No tiene nada de particular. Que nosotros presentamos una proposición, una enmienda pidiendo esto mismo, pero la enmienda, estaba yo sentado junto al caballero Ezponda, que tenía otras tres o cuatro o cinco enmiendas, y le dije: total, añada usted una más y defiende usted las seis, porque una de las que tenía era esta misma. El resultado es que las seis fueron rechazadas. Y nosotros fuimos después con otra enmienda, como ya no bastaba una enmienda fuimos con una moción; antes de dar fuerza a la moción, ha venido esta fórmula que enviaba la Diputación y que estábamos dispuestos a aceptarla tal como ha venido pero que ha mejorado con esa enmienda «in voce». De modo que, después de todo, estoy satisfecho de lo hecho. Muchas gracias, señores.*

(LA SEÑORA ARANDA PIDE LA PALABRA.)

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *La señora Aranda tiene la palabra.*

SRA. ARANDA: *Bueno, uniendo nuestras palabras a las del señor Irujo, nosotros en aquella ocasión en el Pleno votamos en contra de la enmienda que se planteó justo, precisamente, por lo que el señor Irujo comentaba, porque no solamente se incluía a los Profesores Mercantiles sino que se incluía a otras titulaciones que no eran, bajo nuestro punto de vista, de grado superior y por eso es por lo que mantuvimos oposición a esa enmienda.*

*Nosotros, después de haber revisado las posiciones, después de haber visto precisamente que dentro de la Cámara de Comptos puede haber tareas importantes en materia técnico-contable como para que los Profesores Mercantiles estén incluidos dentro de los posibles candidatos, pensando también que esta titulación es una titulación a extinguir, es por lo que hemos asumido en este momento la posición de votar a favor de esta enmienda.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Muchas gracias, señora Aranda.*

(EL SEÑOR VIGURIA PIDE LA PALABRA.)

*El señor Viguria tiene la palabra.*

SR. VIGURIA: *En realidad esto me ha servido para recordar que, efectivamente, también nuestro Grupo había aspirado a que se incluyeran estos profesionales, por aquello de la técnica-contable, y ahora hemos votado muy satisfechos esta enmienda del Proyecto y la enmienda «in voce» tan bien hecha por el señor Asiáin.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Muchas gracias, señor Viguria.*

(EL SEÑOR ALDECOA PIDE LA PALABRA.)

*El señor Aldecoa tiene la palabra.*

SR. ALDECOA: *Pues, en plan de recordatorios y ya para plantear el asunto, creo que todo el mundo sabe cuál era nuestra posición; nosotros creíamos que efectivamente los Profesores Mercantiles debían estar incluidos pero también algunas otras categorías profesionales. Parece que esto no es posible por ahora y nos parecería injusto seguir oponiéndonos a que todos ellos entren, porque si no entran todos no pueden entrar los Profesores Mercantiles, que creemos que tienen perfecto derecho. Por lo tanto, hemos decidido votar a favor para que no se dé esta injusticia.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Muchas gracias, señor Aldecoa.*

(EL SEÑOR ASTRÁIN PIDE LA PALABRA.)

*El señor Astráin tiene la palabra.*

SR. ASTRAIN: *Nuestro Grupo ha votado a favor de un Proyecto de Norma que vino de la Diputación, en que es mayoritaria la UCD. Efectivamente, es el Proyecto de Diputación en que estamos absolutamente conformes. No pudimos dar nuestro voto, en su momento, a la enmienda que presentó el Partido Nacionalista porque, efectivamente, iba mezclada con otras cosas, lo hicimos constar así en aquel momento y quedaba muy claro que nuestra intención, la intención de UCD era dar paso a que esta titulación de Profesores Mercantiles tuviese acceso al planteamiento que hace toda la ley de Cámara de Comptos que habíamos aprobado. No pudimos hacerlo en aquel momento porque, igual que ha pasado al Partido Socialista, efectivamente se mezclaron peras con manzanas en aquel momento y no pudimos votar.*

*La Diputación, en la que es mayoritaria todavía UCD, ha mandado este Proyecto de Norma, nosotros lo hemos aprobado y esta es nuestra explicación de voto.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Muchas gracias, señor Astráin.*

(EL SEÑOR ZUFÍA PIDE LA PALABRA.)

*El señor Zufía tiene la palabra.*

SR. ZUFIA: *Unicamente para decir que mi voto ha sido favorable, consecuente con las postura que ya mantuvo inicialmente en la Comisión y en*

*el Pleno, en el sentido de que los Profesores Mercantiles debían tener acceso a estos puestos de Auditores, que tenían una preparación académica suficiente y específica para el tema, y, en ese sentido, suscribí una enmienda con el señor Ezponda que, si en aquel momento no salió adelante, pues afortunadamente hoy ha sido aprobada.*

SR. GOMARA (Presidente en funciones): *Si no hay ninguna otra cuestión, queda levantada la sesión. Señores Parlamentarios, buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 15 MINUTOS.)

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL
DE NAVARRA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*D. P.* ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

- ☐ Talón adjunto a nombre de Parlamento Foral de Navarra.
- ☐ Giro Postal dirigido a Parlamento Foral de Navarra, c./ Arrieta, n.º 12, 3.º, Pamplona.

Marque con un × la forma de pago.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

| | | |
|---|---|---|
| Un año ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 2.000 | ptas. |
| Seis meses ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.000 | " |
| Tres meses ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 500 | " |
| Precio del ejemplar ... ... ... ... ... ... | 50 | " |

REDACCION Y ADMINISTRACION

**PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA**

"Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra"

Arrieta, 12, 3.°

PAMPLONA

**SE PUBLICA LOS MARTES Y JUEVES**

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI — Carretera de Aoiz, kilómetro 10 — Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772 - 1981